

# REGISTRO WEB

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 13.

El certificado del representante legal o revisor fiscal, donde se evidencie que han cumplido con todos los requisitos durante el respectivo año, cuando corresponda.

Se adjunta certificado del revisor fiscal.

Actualización 2020

[InSight Crime](#)

Medellín 9 de junio de 2020

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIAN

Ciudad

Asunto: Certificación cumplimiento de requisitos para la solicitud de actualización en el régimen especial tributario especial.

Reciban un cordial saludo

Yo, **Lida Guisela Diaz**, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Revisora Fiscal de la **FUNDACION INSIGHT CRIME** entidad sin ánimo de lucro identificada con **NIT 900.514.848-1**, certifico, en los términos del numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, que la Fundación que represento ha cumplido a cabalidad en los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y desarrollados en el decreto 2150 de 2017 que modifica el Decreto 1625 de 2016, para la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial durante el año 2019.

Atentamente,

*Lida Díaz G*

LIDA GUISELA DIAZ GIRALDO

Revisor Fiscal

C.c. 43.150.503

Tarjeta Profesional 185201-T

NOTARÍA 15 DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA  
**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO**  
Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015  
En Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 13-06-2020, en la Notaría Quince (15) del Circulo de Medellín, compareció:  
LIDA GUISELA DIAZ GIRALDO, identificado con CC/NUIP #0043150503 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

*Lida Díaz G*  
Firma autógrafa

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y autorizó el tratamiento de sus datos personales.  
DAVID POSADA HINCAPIÉ  
Notario quince (15) del Circulo de Medellín - Encargado

Consulte este documento en [www.notariasegura.com.co](http://www.notariasegura.com.co)  
Número Único de Transacción: 8iHitatoJa6Q | 13/06/2020 - 09:10:40:205

46749

